



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N° 65 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día viernes 05 de enero del año 2023, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo, ante la secretaria que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6--El Auditor Interno Municipal Josué Nahun Martínez Centeno presento informe a la Corporación Municipal correspondiente al mes de Diciembre del año 2023.

7- El Tesorero Municipal Allan Shelwin Aguirre presento informe mensual correspondiente al mes de diciembre del año 2023 a la corporación Municipal de ingresos egresos y deudas.

8---- Resuelve: 1) someter a discusión el tema agendado en el punto de acta número 8, 2) declarar sin lugar, el reclamo administrativo para nulidad de dominio pleno presentado por la abogada Yaudie Cossette Soto Mayor Solís, esta corporación Municipal es del parecer que el dominio pleno aprobado previa supervisión y dictamen de la oficina de Catastro Municipal, por esta Corporación Municipal en la sesión ordinaria celebrada el día martes 07 de noviembre del año 2023, y que se encuentra en el acta numero 59; en el punto N° 13; contaba con todos los requisitos establecidos en ley, por lo que esta Corporación Municipal es el parecer que no puede anular un dominio pleno que fue aprobado en legal, debida forma y que ha cumplido con todo con todos los requisitos establecidos en marco a la ley de Municipalidades y plan de árbitros, fundamentando la mismo en los artículos 25, numeral II, articulo 13, numeral 2, articulo 70, párrafos primero, cuarto y octavo, por lo tanto; correspondería al órgano Jurisdiccional competente decidir si es viable la nulidad de este 3) de igual manera considera importante hacer mención que según libro de actas y archivos de la Dirección Municipal de Catastro ,el dominio pleno aprobado previa a supervisión de la oficina de

Catastro Municipal por la Corporación Municipal de ese periodo ,en la sesión Ordinaria Celebrada el día Martes 01 de abril del año 2014,y se encuentra en el acta número 6,folio número 112,punto 7 inciso A, en la solicitud que presento el señor Edwin Josué Sánchez Figueroa ,Hijo del señor Leonardo Sánchez Ordoñez, la Corporación Municipal de ese periodo aprobó íntegramente lo que el solicitante pidió en ese momento.

9- Se dio lecturas de solicitudes recibidas por la corporación Municipal

10--- Asuntos Varios.

10-1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda autorizar la entrega del dominio pleno de la Sra. Eladia Salvadora Ordoñez aprobada en acta N° 59 en el punto N° 13 de sesión Ordinaria de fecha día martes 07 de noviembre del año 2023.

10-2. La Corporación municipal aprobó la calendarización de sesiones ordinarias para el año 2024 y a continuación se detalla:

N°	Mes	Días	Fecha
1	Enero	Viernes	05/01/2024
2	Enero	Martes	23/01/2024
3	febrero	martes	06/02/2024
4	febrero	martes	20/02/2024
5	marzo	martes	5/03/2024
6	marzo	miércoles	20/03/2024
7	abril	Viernes	05/04/2024
8	abril	martes	23/04/2024
9	mayo	martes	07/05/2024
10	Mayo	Martes	21/05/2024
11	junio	miércoles	05/06/2024
12	junio	jueves	20/06/2024
13	Julio	Viernes	05/07/2024
14	julio	martes	23/07/2024
15	Agosto	Martes	06/08/2024
16	agosto	martes	20/08/2024

17	septiembre	Jueves	05/09/2024
18	Septiembre	Viernes	20/09/2024
19	octubre	martes	08/10/2024
20	octubre	martes	22/10/2024
21	Noviembre	martes	05/11/2024
22	Noviembre	Miércoles	20/11/2024
23	Diciembre	Jueves	05/12/2024
24	Diciembre	Viernes	20/12/2024

10-3 La Corporación Municipal aprobó la calendarización de sesiones de cabildo abierto para el año 2024 a continuación se detalla:

N°	mes	Dia	Fecha
1	Enero	Sabado	27/01/2024
2	Abril	Jueves	11/04/2024
3	Julio	Jueves	11/07/2024
4	septiembre	miercoles	11/09/2024
5	noviembre	Martes	12/11/2024

10-4—La Corporación Municipal aprobó el pago de (Lps. 9,000.00) nueve mil lempiras exacto mensuales para el alquiler del local donde esta funcionando la asociación de personas con discapacidad de Trojes (PERCODIST) el cual se pagara con fondos propios. (01 de enero al 31 de diciembre 2024)

10-5--- La Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos que la casa de apuesta de Kino D" Elite que esta ubicada en barrio cabaña y que cuenta con el permiso autorizado por la Secretaria de Estado en los despachos de Gobernación y justicia debe reubicarse en un lugar distinto de donde se encuentra actualmente en otro barrio oh colonia que reúna los requisitos que establece la Ley.

10-6...La Corporación Municipal acuerda formar una comisión el cual se encargara de tratar asunto relacionados de la universidad Nacional Agricultura de Trojes quedando integrada por los regidores Oscar Francisco Vásquez, Regidor Santos Erasmo Moncada.

10-7... La Corporación Municipal aprobó cabildo abierto informativo para el día sábado 27 de enero del año 2024

10-8—La Corporación Municipal aprobó gratis el día miércoles 14 de febrero del año 2024 por ser el día del amor y la amistad.

10-9... La Corporación Municipal aprobó los saldos iniciales equivalentes al recurso de balance para la apertura del periodo del año 2024.

Fuente de Financiamiento	Monto de Saldo Iniciales
15-013-01 Fondos propios Municipales	L.252,792.31
11-001-01-10 fondos de transferencias- Funcionamiento	L.1,335,925.42
11-001-01-20 fondos de transferencia – inversión	L.4,819,966.82
Fondos Donación Manorpa Inversión	L.4,741.62
Total de Saldo Inicial	L.6,413,426.17

11- No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 4.50 pm.

Y para los fines legales correspondientes firmo la presente en el Municipio de Trojes, El Paraíso a los 06 días del mes de febrero del 2024.


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal





CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N° 66 reunidos en sesión de ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día martes 23 de enero del año 2023, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal **Sr. Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal **Sr. Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden **Sr. Mario Antonio Alvarenga Zelaya regidor Primero, Sr. Oscar Francisco Vásquez regidor segundo, Sr. Yonys Joel Sevilla González regidor tercero, Sr. Santos Erasmo Moncada, regidor cuarto, Sr. Julio Armando Espinal regidor quinto, Sr. Marvin Alfredo Amador regidor sexto, Sr. Efraín González Regidor séptimo, Sra. Ruth Abigail Ramos, regidora Octava**, presente la asesora legal de la Corporación Municipal Abogada Sara Ismela Medina Galo, Comisión de transparencia Sr. Gregorio Urbina, ante la secretaria que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6... Se dio Lectura de solicitudes recibidas para la Corporación Municipal.

7- Asuntos Varios

7-1—La Corporación Municipal Autorizo la corta de 6 arboles pino en predio Municipal en barrio el naranjal el cual la madera será utilizada para hacer establos la madera se le donará al club Hípico de Trojes.

7-2—La Corporación Municipal acuerda que el regidor Mario Alvarenga acreditarlo como representante de corporación Municipal a las reuniones de la Instituciones del Fondo Cafetero, ONG, y Organizaciones Cafetaleras tanto en el Municipio de Trojes como fuera del Municipio.

7-3--- La Corporación municipal aprobó la cantidad de (200.00) doscientas horas de patrol para la reparación de ña carreteras desde la comunidad de las Joya hacia la comunidad de Banco Grande.

7-4—La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (100.00) cien horas de retro excavadora para la comunidad de Atiwas abajo.

7-5--- La Corporación Municipal le solicita a la Policía Nacional el predio que esta atrás de sus instalaciones para encerrar animales por mientras la municipalidad

consiga un predio ya que se ejecutara una ordenanza para vagancia de animales en el casco urbano.

7-6—La Corporación Municipal acuerda aprobar el convenio Interinstitucional con el registro civil Municipal para el pago de una aseadora el cual devengara un sueldo de (lps. 6,000.00) seis mil lempiras exactos mensuales a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

7-7—La Corporación Municipal acuerda aprobar convenio Interinstitucional con el Instituto Alfonso XIII para el pago de (2) dos aseadoras el cual devengaran un sueldo de (4,500.00) cuatro mil quinientos lempiras exactos mensuales a partir del 01 de febrero al 30 de noviembre del año 2024.

7-8—La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (15) quince horas de patrol para la reparación del campo Guillermo González del Barrio El Campo.

7-9--- La Corporación municipal aprobó la cantidad de (10) diez horas de Compactadora para el campo Guillermo González del barrio el Campo.

7-10-- La Corporación municipal aprobó la cantidad de de (lps. 25,000.00) veinticinco mil lempiras exactos para el club Hípico de Trojes, como apoyo al deporte

7-11- La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (200) doscientos platos de comida en apoyo al club Hípico de Trojes.

7-12- La Corporación Municipal aprobó la incorporación de la finanzas del Alcalde Municipal Nelson Rene Moncada con DNI N° 0711-1971-00038 y el Tesorero Municipal Allan Shelwin Aguirre Mondragón con DNI N° 0703-1983-00162 a la póliza colectiva de finanzas AMHON así mismo autorizar a la AMHON la deducción de los valores que correspondan por la adquisición de esas finanzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipio.

7-13- La Corporación Municipal aprobó la cantidad de (Lps. 60,000.00) sesenta mil lempiras exactos para acondicionamiento del local donde funciona la Iglesia Evangelia Centro América Fuente de Luz.

7-14--- La Corporación Municipal aprobó la ampliación presupuestaria por ingreso de transferencia del cuarto trimestre del año 2023 y saldos iniciales de fondo propios y donaciones esta ampliación corresponde a los saldos iniciales del periodo del año 2024.

Ampliación

Expediente: 441

Fuente de Ingreso 23 7 2 01 01 00 11-001-01	1,335,925.42
Fuente de Ingreso 23 7 2 01 02 00 15-013-01	252,792.31
Fuente de Ingreso 23 7 2 02 01 00 11-001-01	4,819,966.82
<u>Fuente de Ingresos 23 7 2 02 02 01 14-012-01</u>	<u>4,741.62</u>
Total de Ingreso	6,413,426.17

Egreso

Dieta regidores diciembre 2023 01 00 000 001 000 11800 11-001-01	184,000.00
Beneficios prestaciones laborales	
01 00 000 004 000 16100 11-001-01	241,925.42
Servicios Jurídicos 01 00 000 004 000 24300 11-001-01	140,000.00
Publicidad y Propaganda 01 00 000 004 000 25610 11-001-01	150,000.00
Transferencias a instituciones de la administración central (Educación)	
11 01 00 0001 000 55110 11-001-01	1,000,000.00
Becas Universidad San Miguel Arcángel y Otros programas	
11 01 000 002 000 54110 11-001-01	936,000.00
Compra de terreno para Cementerio Municipal.	
13 05 000 001 000 41130 11-001-01	650,000.00
Reparación y mantenimiento de carreteras (fondos de Transferencia)	
14 03 002 001 000 23400 11-001-01	1,152,377.55
Reparación y mantenimiento de carreteras rurales y urbanas	
15 01 001 001 000 23400 15-013-01	252,792.31
Departamento de tesorería (sueldos personal temporal)	
01 00 000 004 000 12100 11-001-01	520,000.00
Papelería de oficina 01 00 000 004 000 33100 11-001-01	100,000.00
Aporte para construcción de laboratorio de ciencias naturales en el instituto Alfonso XIII.	
11 01 002 000 001 47110 11-001-01	500,000.00
Proyecto AECID EUROSAN – DEL para fortalecimiento de capacidades locales para mejorar la seguridad alimentaria nutricional.	
14 04 000 002 000 54110 11-001-01	167,589.27
Construcción de camerinos en el estadio Raúl Moncada.	
13 04 002 000 001 47110 11-001-01	350,000.00
Saldo inicial por donación de MANORPA	
14 04 000 003 000 54200 14-012-01	4741.62

Contra partida programa Andres Tamayo (remanente 2023)

11 05 003 001 000 23400 11-001-01 64,000.00

Total de Egreso 6,413,426.17

8—No habiendo mas temas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 4:12 pm.

Y para los fines legales correspondientes firmo la presente en el Municipio de Trojes, El Paraíso a los 06 días del mes de febrero del 2024.


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal





CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el Acta N° 67 reunidos en sesión de Cabildo Abierto Informativo celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día martes 23 de enero del año 2023, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal Sr. **Nelson René Moncada** con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Sr. **Merlyn Noé Rivera Mondragón** y los regidores en su orden Sr. **Mario Antonio Alvarenga Zelaya** regidor Primero, Sr. **Oscar Francisco Vásquez** regidor segundo, Sr. **Yonys Joel Sevilla González** regidor tercero, Sr. **Santos Erasmo Moncada**, regidor cuarto, Sr. **Julio Armando Espinal** regidor quinto, Sr. **Marvin Alfredo Amador** regidor sexto, Sr. **Efraín González** Regidor séptimo, Sra. **Ruth Abigail Ramos**, regidora Octava, Comisión de transparencia Sr. Gregorio Urbina, ante la secretaria que doy fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

- 1- Entrada de la Corporación Municipal autoridades civiles y Militares.
- 2- Discusión de la agenda
- 1- Invocación a Dios
- 2- Entonación del Himno Nacional.
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Comprobación de Quorum
- 5- Palabras de bienvenidas por el Sr. Alcalde Municipal
- 6- Rendición de Cuenta de ingresos y Egresos del año 2023 por el señor Alcalde Municipal Nelson Moncada y Tesorero Municipal Allan Shelwin Aguirre
- 7- Tribuna Libre
- 8- Acuerdos y Resoluciones
- 9- Cierre de sesión

Y para los fines legales correspondientes firmo la presente en el Municipio de Trojes, El Paraíso a los 06 días del mes de febrero del 2024.


Ángel Manuel Castellanos
Secretario Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL
TROYES, EL PARAISO
HONDURAS